



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 7 de mayo de 2024

NÚM. 64

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—11-24/PRO-00005. Proposición de Ley Foral de modificación de Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 3).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- 11-24/ITP-00011. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para luchar contra el constante incremento de la criminalidad en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 5).
- 11-24/ITP-00012. Interpelación sobre políticas públicas en materia de memoria y convivencia del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 6).
- 11-23/CDP-00010. Resoluciones aprobadas en el Pleno monográfico sobre educación (Pág. 7).

SERIE F:

Preguntas:

- 11-24/POR-00178. Pregunta sobre el Modelo común de Plan de Accesibilidad para los Municipios de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca (Pág. 8).
- 11-24/POR-00179. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigida a la figura del delegado de prevención de riesgos laborales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Aranzazu Izurdiaga Osinaga (Pág. 9).
- 11-24/POR-00180. Pregunta sobre los discursos que deslegitiman los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate (Pág. 10).
- 11-24/POR-00181. Pregunta sobre la presencia del SAD en el sistema de atención a la dependencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras (Pág. 10).
- 11-24/POR-00182. Pregunta sobre los proyectos transversales a través del NAIR Center para la mejora y gestión de los servicios públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba (Pág. 11).
- 11-24/POR-00183. Pregunta sobre las listas de espera del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 12).

- 11-24/POR-00184. Pregunta sobre el informe anual del Defensor del Pueblo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 13).
- 11-24/POR-00185. Pregunta sobre las indemnizaciones otorgadas por la Comisión de Reconocimiento y Reparación de víctimas por actos provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román (Pág. 13).
- 11-24/POR-00186. Pregunta sobre la modificación de la convocatoria de subvención de promoción del empleo autónomo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 14).
- 11-24/POR-00187. Pregunta sobre las molestias que provoca el piso propiedad del Gobierno de Navarra situado en la calle Puente Miluce 1 y gestionado por la asociación Salhaketa, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 14).
- 11-24/POR-00188. Pregunta sobre el aumento de alumnado en los Centros de Formación Profesional de Estella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 15).
- 11-24/POR-00189. Pregunta sobre las medidas para frenar la caída de la natalidad en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 15).
- 11-24/POR-00190. Pregunta sobre la finalidad que piensa dar NICDO al antiguo Recinto Ferial de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña (Pág. 16).
- 11-24/POR-00191. Pregunta sobre las medidas para el desarrollo y aplicación de la Ley Foral 18/2019, sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio (Pág. 16).
- 11-24/POR-00192. Pregunta sobre las convocatorias de ayudas destinadas a familias, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca (Pág. 17).
- 11-24/POR-00193. Pregunta sobre el proceso de constitución de la asamblea ciudadana recogida en la Ley Cambio Climático y Transición Energética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 18).
- 11-24/POR-00194. Pregunta sobre la libertad de expresión y/o de prensa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 18).
- 11-24/POR-00195. Pregunta sobre la transparencia en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzóriz Goñi (Pág. 19).
- 11-24/POR-00196. Pregunta sobre la actual Ley de Secretos Oficiales, formulada por por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 19).
- 11-24/POR-00197. Pregunta sobre las bases para acusar a los parlamentarios navarros de Vox de hacer discursos de odio, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo (Pág. 20).
- 11-24/POR-00198. Pregunta sobre las medidas de regeneración democrática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola (Pág. 20).
- 11-24/POR-00199. Pregunta sobre la democracia en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 21).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- PER20240010. Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Comunicación Audiovisual con perfil lingüístico C1 de euskera al servicio del Parlamento de Navarra, en régimen funcionarial y de nivel A. Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas (Pág. 22).
- 11-23/ELC-00005. Elección de la persona que ostentará la presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de candidaturas (Pág. 23).
- 11-24/ELC-00002. Elección de una o un miembro para el Patronato de la Fundación Caja Navarra. Prórroga del plazo de presentación de candidaturas (Pág. 23).
- 11-23/ELC-00012 y 13 y 11-24/ELC-00001. Elección de miembros del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra. Retirada de la candidatura (Pág. 24).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

11-24/PRO-00005. Proposición de Ley Foral de modificación de Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la iniciativa legislativa que le reconoce el artículo 19.1.b) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique ha presentado la proposición de Ley Foral de modificación de Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra, solicitando su tramitación urgente y en lectura única.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121, 122, 168 y 179 del Reglamento de la Cámara, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Ordenar la publicación de la proposición de Ley Foral de modificación de Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

2.º Tramitar la referida proposición de ley foral por el procedimiento de urgencia y en lectura única.

3.º Remitir la referida proposición de ley foral al Gobierno de Navarra a los efectos previstos en el artículo 168 del Reglamento, indicándole que el plazo para la manifestación de su criterio es de ocho días.

4.º Disponer la apertura del plazo de enmiendas hasta las 12:00 horas del día anterior a la sesión plenaria en la que haya de debatirse, que deberán presentarse ante la Mesa de la Cámara.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

Proposición de Ley Foral de modificación de Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra

PREÁMBULO

El Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak y su plantilla tienen unas competencias y características especiales y específicas, que requieren a su vez una regulación y un modelo de gestión basado en esta especificidad de funciones y puestos.

Es necesario realizar, junto con la elaboración, ya en curso, de un reglamento propio, un estudio de los puestos de trabajo de este servicio, del mismo modo que en los últimos años la Administración ha realizado en diferentes departamentos y servicios, de manera que se puedan llegar a definir dichos puestos en cuanto a condiciones laborales, responsabilidades y funciones de la forma más eficiente posible.

Lo que debe realizarse para poder valorar adecuadamente las competencias y características específicas del Servicio de Extinción de Incendios de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak es la realización –en paralelo y dentro de la negociación del reglamento– de un estudio de valoración de puestos de trabajo, incluyendo en el análisis de cada uno de ellos las prestaciones y condiciones laborales de los diferentes puestos.

Por ello, se plantea la introducción de una nueva disposición adicional que recoja la necesidad de elaborar un estudio de valoración de puestos de trabajo, que permita a las partes, tanto a la Administración foral como a la representación sindical, contar con un instrumento concreto dentro del marco negociador abierto en la Mesa Sectorial.

Artículo único. Nueva disposición adicional sexta en la Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra, con la siguiente redacción:

“Disposición adicional sexta. Estudio de valoración de puestos de trabajo en el Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak.

La Dirección General de Interior, en el marco de negociación establecido entre la Administración y la representación sindical, y en paralelo a la aprobación del reglamento regulador del funcionamiento y organización interna del Servicio de Bom-

beros-Nafarroako Suhiltzaileak, realizará un estudio de valoración de puestos de trabajo de este Servicio. Dicho estudio incluirá un análisis de las prestaciones y condiciones laborales de los diferentes puestos, teniendo en cuenta las competencias y características específicas del Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak, y deberá iniciarse en el segundo semestre de 2024”.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente ley foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

11-24/ITP-00011. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para luchar contra el constante incremento de la criminalidad en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para luchar contra el constante incremento de la criminalidad en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra para luchar contra el constante incremento de la criminalidad en Navarra.

Exposición de motivos

Los datos sobre criminalidad que publica el Ministerio de Interior demuestran, cuatrimestre tras cuatrimestre, que la criminalidad sube de forma importante en Navarra. Por eso se desea conocer qué medidas está tomando el Gobierno de Navarra para luchar contra esta lacra. Pamplona, 2 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

11-24/ITP-00012. Interpelación sobre políticas públicas en materia de memoria y convivencia del Gobierno de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre políticas públicas en materia de memoria y convivencia del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de este Parlamento, presenta la siguiente interpelación con el fin de que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por la consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera del Gobierno de Navarra.

Es una frase manida aquella de que un pueblo que no recuerda su historia está condenado a cometer, en el futuro, los mismos errores del pasado.

En Navarra se ha dado desde 2015 un impulso fundamental a las políticas públicas de memoria y convivencia, que han tenido su reflejo en diferentes hitos, medidas y actuaciones a lo largo de los últimos nueve años.

Por este motivo, se presenta esta Interpelación dirigida a la consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, acerca de las políticas públicas en materia de memoria y convivencia del Gobierno de Navarra.

Pamplona, 2 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

11-23/CDP-00010. Resoluciones aprobadas en el Pleno monográfico sobre educación

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2024, aprobó las siguientes resoluciones, en relación con el Pleno monográfico sobre educación:

“Primera. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Buscar nuevas formas de colaboración entre la FP y la Universidad para dar respuesta a las necesidades, nuevos perfiles profesionales más complejos, así como para proyectos de I+D+i.

2. Fomentar la figura del prospector, para favorecer la colaboración y coordinación entre los centros educativos y el tejido empresarial, de forma que los perfiles profesionales se ajusten a los demandados por los sectores productivos, así como favorecer la mejora de la competitividad y la empleabilidad futura. De este modo, el Gobierno de Navarra apuesta de forma clara por la dualidad de la FP.

3. Crear centros de referencia de FP dual en cada merindad que se adecuen a las demandas laborales de la zona y, de esta forma, luchar contra la despoblación y favorecer el desarrollo de todas las merindades de Navarra.

4. Establecer mecanismos ágiles de comunicación entre los agentes socioeconómicos y los centros de formación para poner en marcha lo antes posible un Plan director de FP.

Segunda. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incluir unos libros de texto que reflejen, en todas las materias, la realidad institucional de Navarra.

Tercera. El parlamento de Navarra insta a las fuerzas políticas a que sienten las bases para que todos los agentes implicados en el sistema educativo navarro inicien un diálogo que conlleve estabilidad, bajo la premisa de la equidad, la igualdad, la inclusión y la excelencia y con la finalidad de mejorar el aprendizaje, la formación educativa y la adquisición de competencias en todas las enseñanzas.

Cuarta. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que fortalezca el carácter educativo y pedagógico del Ciclo Educativo 0-3, orientando sus esfuerzos a garantizar la universalización de la oferta pública integral.

Quinta. El Parlamento de Navarra solicita al Departamento de Educación que dé pasos signifi-

cativos para la mejora de las condiciones laborales del personal del ámbito educativo y realice las negociaciones necesarias para ello, de manera que las medidas adoptadas se vean reflejadas en el próximo curso académico y en los presupuestos del 2025.

Entre otras, se insta a:

– Adoptar medidas de fomento de la estabilidad del personal: Consolidación de los puestos de trabajo, aumento de la oferta pública de empleo, adecuación de los concursos de traslados, dar solución a la problemática del profesorado fijo sin destino, reducción de la temporalidad...

– Reducir las ratios excesivas y ampliar las horas de refuerzo.

– Recuperar el poder adquisitivo perdido por el personal de Educación.

– Aligerar las tareas burocráticas excesivas.

– Adecuar la formación del personal.

– Adoptar medidas para el fomento de las vocaciones para acceder al puesto de director/a.

– Abordar el tema de la carrera profesional.

– Cumplir los aspectos del Pacto Educativo que no se han cumplido.

– Cumplir las medidas detalladas en el Pacto Educativo.

Sexta. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a:

1. Atender con garantías y en condiciones la demanda de aprendizaje de francés, alemán y euskera en la Escuela Oficial de Idiomas de Tudela, garantizando los recursos necesarios (humanos y materiales) que eviten los grupos multinivel y que posibiliten al alumnado avanzar según lo establecido en el currículo.

2. Llevar a cabo campañas divulgativas poniendo en valor el conocimiento de otras lenguas y animando a aprender idiomas a través de la oferta pública de las Escuelas Oficiales de Idiomas”.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de abril de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

11-24/POR-00178. Pregunta sobre el Modelo común de Plan de Accesibilidad para los Municipios de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA OLGA CHUECA CHUECA

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Modelo común de Plan de Accesibilidad para los Municipios de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Olga Chueca Chueca.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

D.ª Olga Chueca Chueca, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Cohesión Territorial, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral:

Recientemente el Departamento de Cohesión Territorial ha organizado una jornada informativa dirigida a las entidades locales para presentar un proyecto sobre un modelo común de Plan de Accesibilidad para los municipios de Navarra

¿En qué consiste este proyecto?

Pamplona, 29 de abril de 2024

La Parlamentaria Foral: Olga Chueca Chueca

11-24/POR-00179. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigida a la figura del delegado de prevención de riesgos laborales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ARANZAZU IZURDIAGA OSINAGA

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria de ayudas dirigida a la figura del delegado de prevención de riesgos laborales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra.

El pasado 26 de abril el Director General de Economía Social y Trabajo, Iñaki Mendioroz, y el Director General de Salud, Antonio López, presentaron en rueda de prensa un paquete de medidas para reforzar la prevención de riesgos laborales, impulsar entornos de trabajo “seguros y saludables” y reducir las cifras de siniestralidad. Entre las medidas propuestas se contempla reforzar la figura del delegado de prevención anunciando que se introducirán cambios en próxima convocatoria de ayudas.

¿Qué cambios tiene previsto introducir el Gobierno de Navarra en la próxima convocatoria de ayudas dirigida a la figura del delegado de prevención de riesgos de laborales y con qué objetivo?

Pamplona-Iruñea, 29 de abril de 2024

La Parlamentaria Foral: Arantxa Izurdiaga Osinaga

11-24/POR-00180. Pregunta sobre los discursos que deslegitiman los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los discursos que deslegitiman los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia e Igualdad, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

Recientemente la Presidenta María Chivite ha reivindicado “socializar” los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 frente a los discursos que los deslegitiman.

¿Qué tipo de acciones tiene previsto impulsar Gobierno de Navarra frente a los discursos que deslegitiman los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030?

Pamplona, 2 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

11-24/POR-00181. Pregunta sobre la presencia del SAD en el sistema de atención a la dependencia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER ARZA PORRAS

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la presencia del SAD en el sistema de atención a la dependencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Arza Porras, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de

lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, Dña. Carmen Maeztu Villafranca.

En el último informe publicado por el Observatorio Estatal de la Dependencia aparecen varias debilidades del sistema de la dependencia de Navarra. Una de ellas tiene que ver con la escasa presencia del SAD como recurso aplicado por el sistema: 4,8 % de los recursos aplicados frente al 18 % de la media estatal.

Según la valoración del departamento, ¿qué factores pueden estar influyendo en esa escasa presencia del SAD y qué planes está poniendo o va a poner en marcha el departamento para fortalecer la presencia del SAD en el sistema de atención a la dependencia?

Iruñea/Pamplona, 6 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Arza Porras

11-24/POR-00182. Pregunta sobre los proyectos transversales a través del NAIR Center para la mejora y gestión de los servicios públicos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DANIEL LÓPEZ CÓRDOBA

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los proyectos transversales a través del NAIR center para la mejora y gestión de los servicios públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Daniel López Córdoba, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada por la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital en sesión del Pleno prevista para el próximo día 9 de mayo de 2024.

La Inteligencia Artificial está siendo motivo de debate tanto política como socialmente, en gran medida fijándonos en las cuestiones éticas que plantea, pero también valorando su potencial. Como institución pública es en esto último en lo que nos debemos centrar y más en nuestra Comunidad, donde tenemos un centro de investigación especializado en Inteligencia Artificial que se enfoca en la investigación aplicada de la IA: el NAIR center.

Parece entonces imprescindible explorar la potencialidad de las nuevas tecnologías y su impacto en los servicios que el gobierno puede ofrecer a la ciudadanía, tanto para la mejora y el desarrollo tecnológico de los servicios públicos o de apoyo a las empresas, como para implementar medidas y buscar soluciones a las diferentes problemáticas existentes, para lo cual es indispensable que este centro trabaje mano a mano con todos los departamentos de Gobierno de Navarra.

¿Tiene pensado el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital realizar proyectos transversales con el resto de los departamentos de Gobierno de Navarra, a través del NAIR center, para la mejora de los servicios públicos y la gestión de los mismos?

Pamplona-Iruñea, 2 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Daniel López Córdoba

11-24/POR-00183. Pregunta sobre las listas de espera del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las listas de espera del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en comparecencia sobre la situación de las listas de espera en la sanidad pública Navarra, señalaba que había cinco especialidades que

acumulaban más del 50 % de los pacientes que se encuentran en lista de espera para una primera consulta. Se trata de traumatología (9.924), dermatología (8.271), oftalmología (7.046), rehabilitación (6.662) y raquis con 7.318 pacientes. Hay otras especialidades que acumulan listas abultadas como es cirugía vascular (3.146), que tiene el máximo tiempo medio de espera, 382 días.

También señalaba una serie de medidas para corregir y reducir estas listas de espera y los tiempos de demora, y esperaba poder reducir su número y así poder garantizar la asistencia sanitaria en los plazos determinados por la ley de garantías.

Sin embargo, durante estos primeros meses del año 2024 seguimos acumulando citas en las listas de primera consulta de la atención especializada.

Es por ello por lo que este parlamentario formula la siguiente pregunta:

¿Qué problemas o dificultades está detectando el Departamento de Salud para mejorar las listas de espera del SNS-Osasunbidea y cómo espera solucionarlos?

Iruñea/Pamplona, 2 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

11-24/POR-00184. Pregunta sobre el informe anual del Defensor del Pueblo*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA*

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el informe anual del Defensor del Pueblo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno para su contestación en el Pleno:

¿Qué valoración hace la Presidenta del Gobierno, a la vista del informe anual del Defensor del pueblo, en el que se expresa un aumento de quejas ciudadanas en torno a los principales servicios básicos a prestar por el Gobierno de Navarra?

Pamplona, 2 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia

11-24/POR-00185. Pregunta sobre las indemnizaciones otorgadas por la Comisión de Reconocimiento y Reparación de víctimas por actos provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. EMILIO JIMÉNEZ ROMÁN*

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las indemnizaciones otorgadas por la Comisión de Reconocimiento y Reparación de víctimas por actos provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Emilio Jiménez Román, miembro de las a la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el próximo Pleno del día 9 de mayo por la Presidenta del Gobierno de Navarra:

¿En qué sentencias judiciales se ha basado la Comisión de Reconocimiento y Reparación para otorgar indemnizaciones a sus solicitantes?

Pamplona, 2 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Emilio Jiménez Román

11-24/POR-00186. Pregunta sobre la modificación de la convocatoria de subvención de promoción del empleo autónomo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la modificación de la convocatoria de subvención de promoción del empleo autónomo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, adscrita al Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para su contestación en el próximo Pleno del 9 de mayo:

¿Ha valorado el departamento las consecuencias negativas que va a tener para muchos trabajadores y trabajadoras autónomos/as la modificación de la convocatoria de subvención de promoción del empleo autónomo?

Pamplona, 2 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

11-24/POR-00187. Pregunta sobre las molestias que provoca el piso propiedad del Gobierno de Navarra situado en la calle Puente Miluce 1 y gestionado por la asociación Salhaketa

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las molestias que provoca el piso propiedad del Gobierno de Navarra situado en la calle Puente Miluce 1 y gestionado por la asociación Salhaketa, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Interior, Función Pública y Justicia.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia del Gobierno de Navarra para su contestación en Comisión:

¿Qué medidas piensa adoptar para terminar con las molestias que lleva años provocando a los vecinos el piso propiedad del Gobierno de Navarra situado en la calle Puente Miluce 1 y gestionado por la asociación Salhaketa?

Pamplona, 2 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

11-24/POR-00188. Pregunta sobre el aumento de alumnado en los Centros de Formación Profesional de Estella

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el aumento de alumnado en los Centros de Formación Profesional de Estella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

El importante aumento de alumnado en los Centros de Formación Profesional de Navarra está generando dificultades de espacio, en alguno de ellos, caso del CIP Politécnico de Estella.

¿Cuál es el motivo por el que no se tiene en cuenta la opinión de las asociaciones empresariales de Tierra Estella a la hora de abordar la solución de este problema?

Pamplona, 2 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

11-24/POR-00189. Pregunta sobre las medidas para frenar la caída de la natalidad en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para frenar la caída de la natalidad en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea contestada por parte de la Consejera de Derechos Sociales, Economía y Empleo.

¿Tiene pensado el Departamento de Derechos Sociales, Economía y Empleo tomar medidas para frenar la caída de la natalidad en Navarra?

Pamplona, 2 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

11-24/POR-00190. Pregunta sobre la finalidad que piensa dar NICDO al antiguo Recinto Ferial de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la finalidad que piensa dar NICDO al antiguo Recinto Ferial de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier Trigo Oubiña, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

Finalidad que piensa dar NICDO al antiguo Recinto Ferial de Navarra

Pamplona, 2 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Trigo Oubiña

11-24/POR-00191. Pregunta sobre las medidas para el desarrollo y aplicación de la Ley Foral 18/2019, sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MIREN ITXASO SOTO DÍAZ DE CERIO

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para el desarrollo y aplicación de la Ley Foral 18/2019, sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Itxaso Soto Díaz de Cerio, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta oral, con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra, Rebeca Esnaola Bermejo.

¿Cuáles son las medidas que tiene previstas el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo para el desarrollo y aplicación de la Ley Foral 18/2019 sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra?

Pamplona, 2 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Itxaso Soto Díaz de Cerio

11-24/POR-00192. Pregunta sobre las convocatorias de ayudas destinadas a familias

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA OLGA CHUECA CHUECA

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las convocatorias de ayudas destinadas a familias, formulada por la Ilma. Sra. Parlamentaria Foral D.^a María Olga Chueca Chueca.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

D.^a Olga Chueca Chueca, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales, Economía social y empleo, para su

debate en el Pleno del 9 de mayo de 2024, la siguiente pregunta oral:

El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra ha aprobado las bases de tres convocatorias de ayudas destinadas a las familias de la Comunidad Foral:

1. Ayuda para personas trabajadoras que hayan tenido que solicitar excedencia para afrontar el cuidado de personas menores o mayores de edad.

2. Ayudas para familias numerosas y monoparentales para atender gastos extraordinarios y necesarios.

3. Ayudas para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar a las familias acreditadas como monoparentales o en situación de monoparentalidad.

¿Qué valoración hace su departamento sobre estas ayudas?

Pamplona, 2 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Olga Chueca Chueca

11-24/POR-00193. Pregunta sobre el proceso de constitución de la asamblea ciudadana recogida en la Ley Cambio Climático y Transición Energética

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proceso de constitución de la asamblea ciudadana recogida en la Ley Cambio Climático y Transición Energética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra en el Pleno de la Cámara que se celebrará el próximo jueves 9 de mayo.

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética plantea, entre otras cuestiones, una nueva gobernanza con la participación activa de los agentes sociales. ¿En qué momento se encuentra la constitución de la asamblea ciudadana?

Pamplona, 2 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

11-24/POR-00194. Pregunta sobre la libertad de expresión y/o de prensa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la libertad de expresión y/o de prensa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra y portavoz del grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra (PPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para el Pleno del próximo 9 de mayo.

¿Cree la Presidenta que el Gobierno de Navarra o cualquier institución debe interferir en la libertad de expresión y/o de prensa?

Pamplona, 2 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/POR-00195. Pregunta sobre la transparencia en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la transparencia en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación en el Pleno del 9 de mayo de 2024 por parte de la Presidenta de Navarra.

¿Cuál es el compromiso de su Gobierno con la transparencia en Navarra?

Pamplona, 6 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi

11-24/POR-00196. Pregunta sobre la actual Ley de Secretos Oficiales

FORMULADA POR POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la actual Ley de Secretos Oficiales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida por la Vicepresidenta segunda y Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera del Gobierno de Navarra, en el Pleno de la Cámara que se celebrará el próximo jueves 9 de mayo.

En declaraciones periodísticas el pasado domingo afirmó que una de las posibles acciones que podría acometer el Gobierno del Estado debería ser la derogación de la Ley sobre secretos oficiales.

¿Qué repercusiones directas tiene sobre la realidad navarra la actual Ley de Secretos Oficiales?

Pamplona, 6 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

11-24/POR-00197. Pregunta sobre las bases para acusar a los parlamentarios navarros de VOX de hacer discursos de odio

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA NOSTI IZQUIERDO

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las bases para acusar a los parlamentarios navarros de Vox de hacer discursos de odio, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña M.^a Teresa Nosti Izquierdo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita a la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

¿En qué se basa usted para acusarnos a los parlamentarios navarros de Vox de hacer discursos de odio, promoviendo de esta forma el bulo y la mentira?

Pamplona, 5 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: María Teresa Nosti Izquierdo

11-24/POR-00198. Pregunta sobre las medidas de regeneración democrática

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL GARRIDO SOLA

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas de regeneración democrática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Garrido, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada por la Presidenta de la Comunidad Foral en el próximo Pleno.

¿Qué medidas está diseñando el Gobierno de Navarra para impulsar la regeneración democrática en nuestra Comunidad?

Pamplona-Iruñea, 6 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: José Miguel Garrido Sola

11-24/POR-00199. Pregunta sobre la democracia en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la democracia en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno.

¿Por qué afirma la Presidenta del Gobierno que está en riesgo la democracia en Navarra?

Pamplona, 6 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

PER20240010. Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Comunicación Audiovisual con perfil lingüístico C1 de euskera al servicio del Parlamento de Navarra, en régimen funcional y de nivel A

Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Resolución 53/2024, de 3 de mayo, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el procedimiento de referencia.

De conformidad con la Base 5.^a de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición

de una plaza de Técnico de Comunicación Audiovisual con perfil lingüístico C1 de euskera al servicio del Parlamento de Navarra, en régimen funcional y de nivel A, publicada en el BON n.º 58, de 18 marzo de 2024, HE RESUELTO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas:

A.1) PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

Apellidos y nombre
Amigot Leache, Nerea
Echeverría Sáez, Ainhoa
Epalza Atxa, Maialen
Escala Iparraguirre, Ane
Fernández de Marticorena Rodríguez, Iñigo
Osácar Aizpún, Raquel
Velasco Zozaya, Imanol

A.2) PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

No hay personas excluidas.

2.º Las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, las reclamaciones que consideren oportunas contra la lista provisional y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

Pamplona, 3 de mayo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-23/ELC-00005. Elección de la persona que ostentará la presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 42.1.9ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Ampliar el plazo para la presentación de candidaturas para la elección de la presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra,

hasta las 17:30 horas del próximo día 23 de mayo de 2024.

2.º Trasladar el presente Acuerdo a los y las portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación Parlamentaria Foral y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

11-24/ELC-00002. Elección de una o un miembro para el Patronato de la Fundación Caja Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 42.1.9ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Ampliar el plazo para la presentación de candidaturas para la elección de una o un miembro para el Patronato de la Fundación Caja Navarra,

hasta las 17:30 horas del próximo día 23 de mayo de 2024.

2.º Trasladar el presente Acuerdo a los y las portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación Parlamentaria Foral y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate

11-23/ELC-00012 y 13 y 11-24/ELC-00001. Elección de miembros del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra

RETIRADA DE LA CANDIDATURA

En sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Con fecha 25 de abril de 2024, D. Alberto Andérez, candidato a la elección como miembro del Consejo de Navarra, remitió un correo electrónico en el que ponía de manifiesto que, habiendo sido conocedor de un acuerdo alcanzado entre determinados grupos parlamentarios que anticipaba el resultado final del procedimiento convocado para la designación de Consejeros del Consejo de Navarra para los tres puestos cuyos titulares finalizaban su mandato, consideraba que la existencia del referido acuerdo privaba de objeto su comparecencia ante la Comisión de Régimen Foral, prevista para el día 3 de mayo de 2024, a las 12:15 horas.

El mencionado escrito y posterior incomparecencia conlleva la renuncia a la candidatura presentada, al ser preceptiva la comparecencia ante

la Comisión de Régimen Foral para la exposición de méritos como candidato, al amparo del artículo 3.5 de la Ley Foral 8/2016, de 9 de junio, sobre el Consejo de Navarra, prosiguiendo el proceso con el resto de candidaturas.

De conformidad con el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada de la comunicación del Sr. Andérez González, candidato designado por el Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona para la elección como miembro del Consejo de Navarra, que implica la renuncia a su candidatura

2.º Trasladar el presente Acuerdo a los y las portavoces de los Grupos Parlamentarios y Agrupación Parlamentaria Foral y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera en funciones de Presidenta: Ainhoa Unzu Garate